



RESOLUCION N° 437-80

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 AGO. 1980

Expte. N° 539/80

VISTO:

Que se encuentran vacantes diversos cargos administrativos; teniendo en cuenta que resulta procedente cubrir los mismos mediante concurso; atento a lo informado precedentemente por Dirección de Personal y en uso de atribuciones / que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir / los siguientes cargos del agrupamiento administrativo:

- Auxiliar administrativo para la Dirección de Estadísticas Universitarias, categoría 13.
- Auxiliar administrativo para el Departamento Retenciones de Dirección de Personal, categoría 12.
- Auxiliar administrativo para la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 11.
- Auxiliar administrativo para Dirección de Alumnos, categoría 9.
- Auxiliar administrativo para Dirección de Patrimonio, categoría 9.

ARTICULO 2°.- Constituir las Juntas Examinadoras que entenderán en los referidos / concursos, de la siguiente manera:

- Auxiliar administrativo para Dirección de Estadísticas Universitarias, categoría 13.
  - Lic. Carlos Leopoldo ARREDONDO, Director General Académico.
  - Ing. Pedro José BERNABE, Coordinador del Centro de Cómputos.
  - Sr. Carlos Alberto RUBIO, Jefe de Departamento de la Dirección de Estadísticas Universitarias.
- Auxiliar administrativo para el Departamento Retenciones de Dirección de Personal, categoría 12.
  - Srta. Ana María GUARDO, Jefe del Departamento Liquidación de Haberes de Dirección de Personal.
  - Srta. María del Carmen VILLALBA, Jefe de Retenciones de la mencionada Dirección.
  - Sr. Juan Carlos FARFAN, Jefe del Departamento Rendiciones de Cuentas de la Dirección de Contabilidad.

..///



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// = 2 =

Expte. N° 539/80

- Auxiliar administrativo para la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 11.

- Ing. Felipe Rafael RIVELLI, Director de Promoción y Extensión Universitaria.
- Lic. Sergio Ignacio CARBAJAL, Director de Planes, Títulos y Legalizaciones.
- Sra. Carolina FALCON de ROMANO, Asistente Social de la Secretaría de Bienestar Universitario.

- Auxiliar administrativo para Dirección de Alumnos, categoría 9.

- Sr. Anibal Virginio AKEMEIER, Director de Alumnos.
- Sr. Lucio Juan ARIAS, Jefe de Departamento de Dirección de Alumnos.
- Sra. Amelia Beatriz PEREZ de AGUILERA, Jefe de Despacho de Dirección General Académica.

- Auxiliar administrativo para Dirección de Patrimonio, categoría 9.

- Lic. Carlos María MIGNONE, Director de Patrimonio.
- Sr. Armando Julio VALDEZ, Secretario de Dirección General de Administración.
- C.P.N. Roberto Gustavo VALDEZ, Jefe del Departamento Contabilidad Patrimonial.

ARTICULO 3°.- Por Dirección de Personal se fijarán las fechas de inscripción y / exámenes de los mencionados concursos, las que serán comunicadas a través de avisos difundidos en carteleras y mediante los "partes de prensa".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Dr. ERNESTO FUENTES  
Secretario de Bienestar Universitario

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 437-80